CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 ENE 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 10:44

Moción de Orden del Día N° 1721

ALEJANDRO SOTO REYES
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ccorca es uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Cusco.

Que, mediante Ley No. 9549, del 14 de enero de 1942, se creó el distrito de Ccorca durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, los pobladores del distrito, debido al tipo de terreno cultivable, se dedican principalmente a la agricultura y la ganadería, dándole importancia a la producción ecológica y orgánica.

Que, el distrito de Ccorca celebra su 80 aniversario de creación política por lo que es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo.

Por lo expuesto, el Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Ccorca, provincia de Cusco, en el departamento de Cusco, al conmemorarse su 80 aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor Wilber Lucio Huaman Cconcha, alcalde de la Municipalidad Distrital de Ccorca, y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este hermoso distrito.

Lima, 13 de enero de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/01/2022 23:33:32-0500